

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE ENERO DE 1882.  
 Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'25 (mixto) 8'40 mañana, 2'45 tarde.  
 De Manacor para Palma y La Puebla: 3'50, (mixto), 8 m. 3'15 t.  
 De La Puebla para Palma y Manacor 4'35, (mixto) 8'25 mañana y 3'35 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROGA, CONSTITUCION-90,  
 Y EN LA  
**Administracion y Redaccion, Agua-1.**

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—  
 Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'15 t. Mahon por Alcedia.—Jue  
 ves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por  
 Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—  
 12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Sesion del dia 26 de Diciembre de 1881.

#### PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA

Abierta á las dos y media se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor MARTI EZ PACHECO: Pide que se cuenten el número de diputados.

El PRESIDENTE: Se suspende la sesion.

Se reanuda á los cinco minutos.

El PRESIDENTE: Se procede á votacion nominal.

Verificada, resultó que habia en el salon 71 diputados, número suficiente para aprobar el acta.

Entrase en la órden del dia.

El señor TORRES apoya el dictámen sobre concesion del ferro-carril que, partiendo de las inmediaciones de Martorell, termine en San Vicente de Castellet que fué aprobado, así como los artículos de que consta.

Dictámen de la comision de incompatibilidades.

El señor VILLAVERDE impugna el primero de los dictámenes leídos; que se refiere á la eleccion del diputado don Eduardo Bermudez Reina y del señor Nuñez Vargas, comienza haciendo leer el art. 31 de la Constitucion del Estado que se refiere á las incompatibilidades.

En vista del caso en que se encuentran los señores Bermudez Reina y Nuñez Vargas, dice el señor Villaverde que no pueden ser diputados y no tomaran asiento en el Congreso.

El PRESIDENTE: Suplico á S. S. que se concrete por ahora á impugnar el dictámen referente al señor Bermudez Reina.

El señor VILLAVERDE contesta que acatando la resolucion de la presidencia, lo hará así.

Dice que el señor Bermudez Reina ha sido ascendido á mariscal de campo, y si bien los cargos militares no son renunciabiles, puede cumplirse el artículo de la Constitucion renunciando el señor Bermudez Reina el cargo de diputado.

(El señor MORAL: Servirán como antecedentes los casos de los Sres. Herce, Estéban Collantes y Los Arcos.)

(El señor ESTEBAN COLLANTES pide la palabra.)

El señor VILLAVERDE: Respecto á la interrupcion anómala del secretario, puesto que va á usar de la palabra el señor Estéban Collantes, no tengo que decir más que el señor Herce renunció el ascenso para seguir siendo diputado, y eso que ese ascenso fué adquirido por méritos de guerra.

El señor CHINCHILLA contesta que el empleo dado al brigadier Bermudez Reina es de escala cerrada, con arreglo á la ley de 13 de Febrero de 1849, vigente.

El señor VILLAVERDE dice que la comision no ha podido citar otro caso que el del general Reina, cuyo ascenso le fué concedido por mérito de guerra.

Los Sres Estéban Collantes y Moral, que habian pedido la palabra, la renuncian á excitacion de la mesa.

El señor LASERNA, que se encontraba en igual caso, prefiere reservarse el derecho de consumir un turno en contra de un dictámen análogo cuando se discutia.

Terminada la discusion, se procede á votacion, que es nominal á instancia de la minoria conservadora, y resultan 29 votos en pró por 13 en contra.

El PRESIDENTE: No habiendo número suficiente queda este dictámen pendiente de votacion.

El señor ESTEBAN COLLANTES: Yo deseo que diga la Mesa si no habiendo suficiente número de diputados para deliberar, puede continuar la sesion.

El PRESIDENTE: La Mesa cree que en este momento hay número bastante.

El señor ESTEBAN COLLANTES: Entonces conste que hubo más diputados de la mayoría cuando se votó que los que han tomado parte en la votacion.

Se pone á discusion el dictámen de incontabilidad á favor del diputado electo señor Nuñez Vargas.

(El señor Posada Herrera ocupa la presidencia.)

El señor LASERNA consume el primer turno en contra, fundándose en que el ascenso de coronel á brigadier dado al señor Nuñez Vargas no es reglamentario, puesto que con arreglo á la escala no le correspondia.

El señor CHINCHILLA dice que los cargos militares no son renunciabiles.

El señor LASERNA: Yo ruego á la comision que conteste á esta pregunta: Cuando obtengamos ascenso los que nos encontramos hoy en el caso de obtenerlo, ¿quedaremos sujetos á reeleccion?

El señor CHINCHILLA: Cuando llegue este caso, la comision le estudiará detenidamente (Risus.)

Se pone á votacion, que es nominal á instancia de la minoria conservadora, resultando votado por 14 contra 12.

El PRESIDENTE: No habiendo número suficiente, se suspende este debate y se renudará á las cinco.

Reanudada la sesion á las cinco y media, se puso á discusion el dictámen referente al reglamento de campaña.

Se leyó una comunicacion del señor Salamanca, dando cuenta de hallarse enfermo, por lo cual suplica á la mesa que suspenda este debate.

El señor FABIE, en vista de que no se ha estimado reglamentario acceder á lo solicitado por el general Salamanca contesta al discurso que hace días pronunció éste contra la totalidad del dictámen, y dice que no es exacto que trate de estos asuntos sin conocimiento de la materia, puesto que como abogado, ha tenido necesidad de estudiarlos, aparte de que ha tenido siempre aficion á estos estudios, y les ha dedicado especial atencion como consejero de Estado.

Dice que basta este trabajo este fundado en otro del brigadier señor Almirante, que es una autoridad en materias militares, para que se le de crédito.

El señor OCHANDO, dice que no contestará á muchas de las afirmaciones hechas por el señor Salamanca, por no hallarse este presente.

Se extiende en largas consideraciones de carácter militar para demostrar la necesidad del reglamento que se discute.

El ministro de la GUERRA, dice que despues de los discursos de los Sres. Ochando y Fabié, poco tiene que decir.

Por un respeto á las Córtes, en vez de presentar el gobierno á las mismas un proyecto de ley autorizandole para plantear el reglamento, ha traído el reglamento mismo.

Sin más debate fué aprobado el proyecto en su totalidad en votacion ordinaria.

El señor CARENÑO, secretario de la comision del proyecto de ley estableciendo reglas para que los ayuntamientos puedan levantar empréstitos leyó el dictámen que quedó sobre la mesa.

A propuesta de ésta, el congreso acordó reunirse mañana en secciones.

Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion á las siete.

## EDITORIAL.

### Á LOS JABONEROS MALLORQUINES.

Inglaterra y los Estados-Unidos deben su preponderancia comercial al espíritu de asociacion de sus habitantes. Comprendiendo estos que un hombre solo no puede administrar ni atender cual se debe las muchas, variadas y complicadas operaciones de una casa de comercio que quiera abarcar toda clase de negocios ó dedicarse á la explotacion de una industria cualquiera, han buscado compañeros, socios, que reuniendo distintas cualidades, aptitudes ó talentos hayan podido dedicarse á distintos y especiales trabajos. Con la caduca máxima de que para lo que puedas hacer tu solo no te sirvas de otro cómo se hubieran podido llevar á cabo ese inmenso desarrollo en el comercio, el asombroso adelanto en la maquinaria, en la industria, en las artes, en la construccion de vapores y en tantas y tan variadas y útiles y colosales empresas que son la admiracion de propios y extraños? Creemos y esperamos que los que aún se dejan llevar de esta máxima, cuando se convénzan que están dando coces contra el aguijón, cuando vean con los ojos y toquen con las manos que se equivocan cambiándola de rumbo y seguirán la otra máxima, la de que la unión hace la fuerza.

Y ahora á nuestro principal asunto.

El jabon mallorquin gozaba de fama universal y tenia asegurados los principales mercados consumidores de aquella pasta. Un fabricante, de cuyo nombre no queremos acordarnos, maleó la fabricacion con el empleo del jaboncillo y tierra jabonera y de este secreto, que pronto llegó á ser del dominio de los demás, tal abuso se hizo y se está haciendo que hoy se fabrican jabones con mas del 80 p<sup>o</sup> de aquella materia resultando el jabon fabricado de este modo, un compuesto de tierra-legia y un poco de aceite.

Una honrosa excepcion debemos hacer, sin embargo, Los Sres. Bosch y Valent de Andraitx han sido los únicos que han conservado la fama, el buen nombre del antiguo jabon mallorquin. Por esto vea hoy premiadas su constancia y laboriosidad con la buena aceptacion que su marca tiene en todos los mercados y particularmente en el de la Habana. Con este motivo tenemos la satisfaccion de enviar á aquellos señores nuestra cordial enhorabuena.

El jabon bueno en la Habana se vende de 19 á 20 pesos papel que al cambio actual de 80 p<sup>o</sup> de premio resultan.—Oro . . . . . 11 ds. el qtal.

El jabon malo, esa porqueria que no otro nombre merece, y cuya venta casi obtenida por amor de Dios, se realiza de 11 á 12 duros al m.smo cambio vienen á ser.—Oro . . . . . 6 1/4

4 3/4

Resulta, pues, una diferencia de duros 4 3/4 en la venta á favor del jabon bueno. La diferencia del coste de fabricacion entre un jabon bueno y otro malo es de duros. . . . . 2 1/2 por qtal.

Hemos dicho que la diferencia en la venta en favor del bueno es de. . . . . 4 3/4

Duros. . . . . 2 1/4

Tenemos pues el fabricante, el comerciante, el pais, quien es el que á la postre paga los platos rotos, sufriendo un perjuicio de 2 1/4 duros por cada quintal de jabon malo que fabrica; y suponiendo que fabrica ó exporta 100 mil quintales al año, este perjuicio viene á ser de 225 mil duros á toda la provincia.

Hoy que se cacarea tanto de amor á la patria, á nuestra Roqueta, á nuestra Perla del Mediterráneo, bien valiera la pena que se le demostrara con hechos tanto cariño, procurando convertir este perjuicio en un beneficio para ella.

¿Pueden lograrlo nuestros fabricantes trabajando separados? No, en nuestro concepto; porque entre la mayoría reina tan solo la competencia de fabricar jabon á cual peor y mas barato. ¿Qué resulta de esto? Un fabricante sabe que se ha ofrecido jabon con 50 p<sup>o</sup> de jabon, cillo á un precio; y se presenta á ofrecerlo cinco reales mas barato porque calcula poner al suyo mas tierra; y se presenta otro, que piensa recargar aún más de este material y que en lugar de aceite de oliva, echa del de orujo, y lo ofrece mas barato que todos los demás. Cuando no son los fabricantes los que esto hacen, entonces son los comerciantes los que les obligan á hacerlo por sus exigencias, y de este modo hemos llegado al deplorable estado en que se halla nuestra principal industria, la mas importante del pais, la que se puede desarrollar con mas ventajas y economia por la mayor baratura de los jornales y por tener á la mano, abundante y bueno el principal artículo que sirve para esta fabricacion, el aceite: pues ya se sabe que pais de aceite, pais de jabon.

Muchos creen imposible la formacion de una sociedad de jaboneros con el objeto de desarrollar como se debe esta industria, fundándose en que los fabricantes no querrán sufrir el perjuicio de abandonar sus fábricas y materiales.

Todo, en este mundo tiene remedio menos la muerte; y aquel perjuicio, que ni en mucho á la muerte se parece, con facilidad, en nuestro concepto, puede evitarse si no del todo al menos reduciéndolo á no tener importancia alguna. La sociedad que se constituyera podría comprar todas las existencias de jabon y los materiales á los fabricantes que se unieran; compra efectuada por una comision especial nombrada al efecto; ó bien haciendo un cambio de estos materiales y existencias con acciones de la misma sociedad. Quedarian los edificios y calderas: pero necesitándose media docena de estas últimas para la nueva fábrica, insignificante es el perjuicio de dejar inútiles media docena mas de aquellos aparatos, que hoy muchos fabricantes no emplean tampoco porque con las circunstancias actuales no pueden fabricar. En cuanto á los edificios todo el mundo sabe lo poco que valen cuatro paredes y algunos depósitos para legia; y en último caso, en la mayoría de los terrenos de las fábricas pueden construirse casas que las sustituirán con ventaja. Ademas muchos fabricantes son payeses, y nosotros creemos que abandonando una fabricacion raquítica que ningun beneficio



—El turno á diario.  
En Dinan, segun *El Progreso de las costas del Norte*, ha habido un escándalo mayúsculo en el colegio eclesiástico, por haberse descubierto nuevos atentados contra el pudor.

El agresor, un abate.  
Su nombre, Morin.  
El nombre de los agredidos, reservado.  
¡Qué madera la de estos abates!

—A Paris le llama *El Fenix*, por boca de autor desconocido, la alcantarilla de Europa.

Se equivoca *El Fenix*. La alcantarilla de Europa está más al Sur, está en Italia, se llama Roma, y se apellida el Vaticano.

Allí es donde han ido á parar los todos tritus de la digestión intelectual de diez y nueve siglos.  
—*El Fenix* dice que admira á Napoleon I.  
Señor *Siglo Futuro*, un zapatillazo á ese admirador del prisionero de Pio VII.

EXTRANJERO.

Paris 28 Diciembre de 1881.

*Consejo de Instrucción pública.* En su sesion de ayer ha votado un proyecto instituyendo:

- 1.º Un diploma de lengua arabe.
- 2.º Escuelas de arabe.

Desde que poseemos Argelia no hemos hecho nada para asimilarlos los indigenas por la difusión de nuestra lengua. Casi han desaparecido las antiguas escuelas arabe despues de la conquista, y las que se han conservado son focos de fanatismo, excepto en kabília.

Los informes oficiales establecen, sin embargo que lejos de ser refractarios á la civilización europea, los arabes de Argel tienen imaginación despejada y frecuentan voluntarios las escuelas arabes francesas.

La fusion, pues, de las dos razas se debe preparar difundiendo la instrucción entre los endegenas por medio de escuelas mixtas en cuanto á la población, y dirigidas por maestros franceses.

Para generalizar la institución de las escuelas arabes francesas es preciso:

- 1.º Maestros franceses que conozcan el arabe.
- 2.º Un cuerpo de adjuntos indigenas capaces de secundar al institutor francés y de enseñar el Coran.

A esta necesidad responde en parte el proyecto adoptado por el consejo superior.

Para ser admitido á pasar examen de profesor de lengua arabe es preciso tener 17 años cumplidos.

El examen comprenden tres pruebas escritas, un tema y dos versiones escogidas, una en un libro de literatura facil y la otra entre las cartas ó actos usuales.

El ejercicio oral comprende preguntas sobre la lengua arabe hablada, sobre la lectura y la explicación de un texto facil de historia ó de literatura con el analisis de las formas gramaticales, y en la lectura y la explicación de un texto facil de historia ó de literatura, con el analisis de las formas gramaticales de una carta manuscrita.

Solamente seran admitidos á inscribirse para obtener el diploma de lengua arabe:

1.º Los candidatos que esten provistos ya del título de Bachiller, ya del diploma de la enseñanza secundaria especial ó bien del título de capacidad como institutores primarios:

2.º Los indigenas musulmanes provistos del diploma especial labrado en virtud del artículo 21 del decreto de 14 de Marzo de 1857, ó que hayan sufrido ante una comision nombrada por el rector de la Academia un examen escrito y otro oral probando conocimientos suficientes de la lengua francesa.

El examen comprende tres pruebas escritas y cuatro orales.

Las escritas: traducción al frances de un juicio arabe; una narración en arabe sobre un tema sencillo; un tema.

El examen comprende la lectura y la explicación de un texto arabe de derecho con comentarios; el analisis gramatical de un texto; un ejercicio de interpretación arabe la geografía del Africa setentrional, la historia de Argel y de los Estados vecinos desde principios del siglo XVI.

Los 31 alumnos de la Escuela de Saint-Cyr.—Los 31 alumnos de esta Escuela que fuéron despedidos el mes de Julio último acaban de dirigir al ministro de la Guerra por la via jerárquica una solicitud, pidiendo ser admitidos nuevamente.

Uno solo se ha abstenido por un concurso de circunstancias muy particulares. Este jóven, en el momento de su entrada en la Escuela, pertenecía al ejército, y por el número que le supo en suerte, fue clasificado en la segunda porsion del contingente.

Se omitió hacerle contraer el compromiso de cinco años, encontrándose por este error, cuando fué expulsado, libre de toda obligación militar.

Los estrenos de la compañía Paris Lyon Méditerranée.—Esta Compañía acaba de ofrecer al público sus estrenos.

No es una gran catástrofe como la de Charenton. No hay muertos, y las últimas noticias dicen que no tienen gravedad las conclusiones repartidas entre viajeros y empleados. Esto es una reducción de lo que se ha visto ya.

La Compañía ha resumido en ese choque modelo todo lo que constituye su reconocida superioridad en tales materias. Nada ha faltado.

Desde luego es el mismo tren, que lleva el número 584 que ya soportó un *lunes por la mañana* el espantoso choque conocido del público, que ha tropezado ayer mañana *lunes*, no en Charenton, sino en Corbell, con un tren de mercancías.

Lo que ha causado todo el mal ha sido como siempre un defecto de las agujas.

El hombre encargado de dirigir los trenes por las diferentes vías, en esta bifurcación, era un simple maniobrero, sin haber hecho ningun aprendizaje de este oficio y colocado allí para vigilar por la seguridad de los viajeros, sin consigna precisa únicamente porque es preciso que haya cualquiera.

Conviene notar, para acabar el cuadro, que varias personas contusas en Charenton, lo han vuelto á ser en Corbell.

El público está cansado ya de tantos descuidos como comete esta Compañía y es preciso que el gobierno la obligue á cumplir con sus deberes, imponiéndola el correctivo que merece.

Los dramas de la locura.—Acaba de tener lugar en Nantes un drama conmovedor.

Unos saltimbanquis se habian instalado hace algun tiempo en la plaza de Bretend. El viernes por la tarde, la mujer

de uno de ellos, atacada de un acceso súbito de enagenación mental, descendió en la habitación que ocupaba en las inmediaciones completamente desnuda. Algunas gentes que pasaban por la calle la cubrieron con sus vestidos y la hicieron subir á su casa.

Para evitar la repetición de escenas tan tristes, una señora Ravon habitante en la calle de la Industria, fué encargada de vigilar á la pobre loca, comenzando en el acto sus funciones de guardiana.

El viernes por la tarde hacia frio, y la señora Ravon creyó de su deber encender lumbre en la chimenea. El disparroteo de la leña y las llamas debieron exaltar el perturbado cerebro de la loca con tal violencia que cogió á la Ravon, anciana sin fuerzas, y la metió la cabeza en la chimenea.

Orgullosa de esta acción se fué á la calle vestida otra vez con el traje de Eva.

La pobre guardiana no tardó en expirar víctima de los mas atroces sufrimientos á pesar de los muchos cuidados que se la prodigaron.

Sus honras fúnebres han tenido lugar el domingo. Triste día de Navidad para su pobre familia!

La loca ha sido encerrado en el asilo de alienados de Saint-Jacques.

Mr Faure.—A propuesta del ministro de las Artes ha sido nombrado caballero de la Legion de Honor M. Faure, miembro de Academia nacional de musica.

C. L.

LOCAL.

Hemos recibido la visita del nuevo colega *El Balear* y le devolvemos el saludo que dedica á la prensa, deseándole larga vida, exenta de disgustos fiscales.

*El Balear* es el órgano de ciertos constitucionales de nuestra isla, y viene á sostener las doctrinas del gobierno.

Se nos asegura que los elementos ministeriales de la localidad que tan discordes andaban han celebrado una avenencia que deseamos sea duradera.

Dice «El Balear» que las relaciones así oficiales como de otra índole que existen entre el Alcalde y Gobernador son tan cordiales como deben serlo entre personas á quienes anima el mismo deseo é idéntica unidad de miras. En el mismo suelto llama el colega queridísimos amigos suyos á las citadas autoridades.

Aprovechamos la ocasión para pedir al *Balear* que diga á sus queridísimos amigos que hagan lo posible para suprimir el juego que hace algunos dias ha reaparecido con más vigor que en tiempo de Sr. Gutierrez de la Vega.

Se está gestionando vivamente la reposición de D. Ramon Bauzá antiguo empleado que quedó cesante con motivo de las elecciones.

Desde ayer debian estar surtidos de sellos nuevos los estancos, y hoy al segundo que hemos ido en busca de dichos sellos se nos ha dicho que no nos cansemos que ningun estanco tenia y que solamente si acaso los habiamos de encontrar seria en la espenduría del correo; esto es un mal grave ocasionado á molestias al público pues no á todos les viene bien el tener que ir al correo central y además que se habia anunciado con anticipación que todos los estancos estaria convenientemente surtidos ¿de quien es la culpa? Preciso será averiguarlo.

Al contestar al saludo, que con motivo del principio de año, dirigen algunos colegas á sus compañeros en la prensa, debemos hacer extensiva esta muestra de deferencia y cortesía á nuestros constantes favorecedores.

Como dijimos á nuestros lectores apareció ayer en el estadio de la prensa el periódico político titulado *El Balear*, que al tomar plaza en el campo periodístico de esta capital aspira á sostener y apoyar las ideas y aspiraciones del partido liberal dinástico.

El artículo con que encabeza su primer número termina con el párrafo siguiente:

«Deseamos vivisimamente mantener con todos nuestros colegas de las Baleares relaciones de sincero compañerismo, y cumplimos gustosos un deber de cortesía saludándoles en las primeras columnas, especial y afectuosamente. Aspira *El Balear* á ser un diario digno, mesurado y prudente; y convencidos de que las opiniones mas entitéticas pueden discutir noblemente, mientras no salga la controversia de los naturales límites del decoro y del respeto mútuo, esperamos que los debates, mantenidos á la altura conveniente, serán un medio de ilustración para el público y para nosotros mismos. Por nuestra parte, no hemos de colocarnos jamás en otro terreno, ni seguir á quien intentara desviarnos de este propósito; que no hemos de contribuir al descrédito de la prensa, llamada á desempeñar una misión civilizadora mucho menos cuando resultaría en mengua de nuestros nombres, insignificantes y oscuros, pero deseosos de merecer siempre el calificativo de dignos y decentes.»

La virtuosa señora D.ª Amalia Cardona ha legado al ayuntamiento de Mahon la cantidad de cuarenta mil duros que serán destinados á la fundación de un hospital en las afueras de aquella ciudad.

Segun noticias que particularmente hemos recibido el candidato para la Direccion General de Aduanas á quien hace referencia un telégrama que publicamos ayer es nuestro particular amigo D. Rafael Prieto y Caules representante del partido republicano de Menorca en Madrid.

Conocidos estos antecedentes es fácil colegir que el Sr. Prieto no aceptará el cargo para que se le designa.

Nuestro festivo colega «El Huracan» aprovecha la coincidencia de que combinando las letras que forman la palabra CLARENCIO resulta el nombre de un conocido catedrático, para insertar en su último número un *enigma* epigramático.

Sabido es que Clarencio es el seudónimo de uno de los mas activos escritores del *Ancora*.

Mal sorbo tragarlo pronto.

Tomen nuestros lectores aliento y lean de corrido las siguientes líneas:

«Hemos recibido *La Voz Montañesa*, uno de los tres periódicos excomulgados por el Ilmo. señor Obispo de Santander. Como no queremos leer este papelucho hoy mismo lo hemos remitido á su procedencia; y para que no vuelva más enviamos á su Redacción el presente número de *EL ANCORIA*»

El comisionado que por encargo del Ayuntamiento de Mahon pasó al continente á estudiar las condiciones económicas del alumbrado eléctrico ha formulado ya su dictámen favorable á la iluminación por medio de este flúido, demostrando que la insalación no seria mas costosa que la de una Fábrica de Gas.

Celebraremos que en nuestra provincia se consiga plantear esta reforma, que se hará indudablemente universal en un periodo mas ó menos largo.

Copiamos del Demócrata.

«Sabemos positivamente que desde Navidad el juego vuelve á estar á la órden del día. Creemos seria necesario que el Sr. Alcalde, en union de los Sres Tenientes de Alcalde, siguieran la pista á los que se dedican á juegos prohibidos, auxiliando de esta manera los esfuerzos, que estamos seguros debe haber practicado el Sr. Gobernador de la provincia.»

Dice La Opinion.

«Parece que el Sr. Cura ecónomo de Sineu, segun noticias que hemos adquirido tiene á aquellos sus buenos feligreses en un espanto bastante subido de punto pues ogaño, á semejanza de antaño, no bastandole haber prestado á S. S. el Vicario de Jesucristo, atado de piés y manos desde el púlpito á sus oyentes ha fulminado amenazas contra todos los fieles de ambos sexos que asistan á los bailes de mascarás que en aquella ilustrada villa se proyectan.

Nosotros comprendemos perfectamente el objeto que se propone aquel reverendo eclesiástico con su conducta y sus palabras: mas lo que no comprendemos es que haya en Sineu un alcalde inteligente é instruido, representante de un Gobierno liberal que tolere y consienta que se digan impunemente al pueblo cosas como las que se cuenta ha dicho últimamente aquel respetable ministro del Señor.»

Hemos recibido el número 52 del semanario *La Correspondencia musical*, que con tanto éxito publica en Madrid la casa editorial de música de Zozaya.

Contiene, como de costumbre, notables artículos, amenas revistas teatrales, é infinidad de notas por todo extremo oportunas é interesantes.

La citada casa reparte además la brillante galop *Recuerdos de Apolo* del señor Zabalza, que con singular aplauso ha sido ejecutada en varias ocasiones.

A dicho número acompaña una cubierta lujosamente litografiada, que ha de servir para encuadernar el primer tomo de la *Correspondencia musical*, y en la que aparece el índice de las materias que abraza dicho volumen.

Hé aqui ahora el sumario del número que tenemos á la vista.

Nuestra música de hoy.—Advertencia.—A nuestros lectores.—La Opera española y la música dramática en España en el siglo XIX, por Antonio Peña y Goñi.—Herodiade, por R.—Revista de teatros: Teatro Real, por *Un músico viejo*.—Teatro Circo de Price.—Teatro de la Comedia.—Teatro Eslava.—Teatro Lara, por *Aguilera*.—Concierto Nilsson.—Exposición de acuarelas.—Correspondencia extranjera: Carta de Bruselas por A. Wouters.—Noticias de Madrid, provincias y extranjero.—Correspondencia administrativa.—Cubierta litografiada é índice de las materias contenidas en el tomo primero.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2 á las 5 y 15 t.

(Recibido á las 9 y 51 n).

La «Gaceta» publica las reformas de los impuestos de consumos y traslaciones de dominio.

Se hallan ultimados los nombramientos de Hacienda.

Hánse roto las negociaciones para el tratado de Comercio que mediarán entre Inglaterra y Francia.

Ha nevado en Argelia y las operaciones se hallan paralizadas.

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Dia 2 de Enero de 1882.

Table with columns: BAROMETRO, TERMOMETRO, VIENTO (Direccion, Fuerza), ESTADO DEL Cielo, Mar.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento el 28 Diciembre 1881

Table with columns: Reses, Machos, Hembras, Total, Ptas., Cents.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadaveres transportados ayer dia 2 Enero 1882.

Table with columns: En carruaje de, Varones, Hembras, Total, Pesetas, Cents.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES PONDEADAS.

Dia 2

De Barcelona en 3 dias laud Satelite de 42 ton., pat. Francisco Juan, con 5 mar. y efectos.

De Barcelona en 16 horas vapor Palma, de 933 ton., capitán D. Francisco Taronji, con 25 mar., 35 pas., y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona pailebot S. Antonio, de 59 ton., pat. Juan Pujol, con 5 mar., algarrobas y efectos.

Para Ibiza laud S. Antonio, de 14 ton., pat. Ramon Pujol, con 3 mar., 1 pas. y lastre.

Para Campos laud S. Juan de 12 ton., pat. Juan Felany, con 3 mar. y lastre.

Para Villanueva balandra Maria, de 58 ton., pat. Gabriel Riera, con 6 mar. y lastre.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes de dia 2 Diciembre.

Table of exchange rates and local values with columns: ACCIONES, CAPITAL BOLSO, 0/0, VALOR DE LA ACCION.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 2.

Table with columns: Interior sin cupon, Exterior id., Bonos id., values.

BOLSIN DE MADRID.

Table with columns: 3 p interior, 3 p exterior, 2 p interior, values.

Table with columns: Bonos del Tesoro, Subvencion por Ferro-Carriles, Banco España, Billetes hipotecarios, values.

BOLSIN DE BARCELONA.

Table with columns: 3 p interior con cupon, Coloniales, Ferro-carriles Norte España, Id. de Madrid a Zaragoza y Alicante, Almanzas, Ebros, Orensas, Noroestes, Franciastuevas, values.

PALMA.

Table with columns: 3 p interior, value.

Anuncios.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros contra la vida

A PRIMA FIJA.

fundada con arreglo a la ley de 19 de Octubre de 1869 y a las prescripciones del Código de Comercio, constituida en 2 de Junio de 1880

segun acta autorizada por el Notario D. Miguel Martí y Sagristá.

Domiciliada en Barcelona: plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente: Sr. D. Marqués de Palmerola.

Vice-Presidente: Sr. D. Isidoro Pons.

Vocales:

Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Sr. D. José Canela y Reventós.

Sr. D. José Amell.

Sr. D. Marqués de Ciudadilla.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Excma. Sr. D. Camilo Fabra.

Comision Directiva:

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Suris.

Administrador:

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

PROSPECTO.

El seguro sobre la vida es indudablemente la operacion de mejores resultados para la familia.

Por medio del seguro, el padre de familia que depende de su trabajo, puede evitar a su mujer é hijos los horrores de la miseria.

Por el seguro puede el hombre previsior allegar recursos para cuando su avanzada edad no le permita trabajar.

Por medio del seguro libra el padre a su hijo del servicio de las armas, constituye un capital para establecer ó crea un dote a una hija.

En las variadas combinaciones á que se presta esta operacion, halla todo el mundo el medio de atender á sus necesidades en la medida de sus aspiraciones.

La Sociedad LA PREVISION ofrece todas estas ventajas y la seguridad moral y material, base indispensable de estas operaciones.

Los seguros que LA PREVISION hace son á prima fija, esto es, el interesado sabe lo que quiere y lo que va á obtener, á la vez que lo que le ha de costar la realizacion de su deseo.

En esto se diferencia notablemente de las Sociedades de indole parecida que en no lejana época trabajaron en España; sociedades en las que por ser mútuas, el asegurado era á la vez socio, y como tal, si bien podia obtener mayores lucros, estaba espuesto á las pérdidas, como por desgracia sucedió en todas ellas, por variadas causas, y particularmente por las trabas que en la colocacion de fondos imponia la legislación entonces vigente.

En LA PPREVISION, por el contrario, si hubiese pérdidas, serian los accionistas los que las sufrirían, pero nunca los asegurados, cuyas rentas ó capitales son fijos y estan, por consiguiente, exentos de todo quebranto; de ahí el que LA PREVISION atiende mas á la seguridad de sus compromisos, que al ofrecimiento de pingües ganancias, muchas veces ilusorias ó de dudoso cumplimiento. Esta Sociedad amaestrada con otras de parecida indole, sabe bien que la exorbitancia de beneficios prometidos está siempre en relacion con el riesgo del capital; y esto en manera alguna puede convenir á los asegurados.

Por medio de las combinaciones á que se presta esta laudable institucion, cada cual puede crearse por sí mismo un modesto patrimonio ó una renta para el presente ó el porvenir.

Algunas de sus operaciones representan en muchos casos una sólida garantia para las transacciones comarciales ó industriales. Es casi general en Inglaterra no hacer préstamos á personas que no se hayan asegurado, á fin de que el acreedor pueda recuperar su crédito si el deudor muere antes de saldar su deuda.

Todas las formas en que puedan verificarse los seguros tienden á procurar el bienestar de la familia y del individuo, y, por tanto, era muy de extrañar que este género de Sociedades, que son una verdadera necesidad social, no encontrara medio de desarrollarse en nuestro país, cuando tan crecido vuelo han tomado en el extranjero.

LA PREVISION se ha propuesto llenar este vacío. Si el noble propósito que la guía se ve secundado por el favor del público, logrando que tan útil como moralizadora institucion se arraigue en nuestro país, este obtendrá de ella importantes ventajas y los fundadores de esta Sociedad verán colmadas sus aspiraciones.

Para esplicaciones referentes á las operaciones á que se dedica esta Sociedad acudir á los Sres. Picornell hermanos, agentes generales en esta plaza.—Copiñas 20.

PRACTICANTE.

En la Farmacia del Sr. Frau se necesita uno. Plaza del Mercado. 9

FLORA DE LAS ISLAS BALEARES.

Seguida de un Diccionario de los nombres baleares, castellanos y botánicos de las plantas espontáneas y de las cultivadas por

D. FRANCISCO BARCELÓ Y COMBIS.

Se ha publicado la última entrega.

La obra completa forma un tomo en 8.º de 700 páginas, se halla de venta en las principales librerías de Palma al precio de 12 pesetas 50 cents. 15

PÉRDIDA.—Desde la plaza de las Copiñas á la calle de Montesión se perdieron el viernes de la semana pasada unos anteojos, la persona que los haya encontrado y quiere entregarlos en esta imprenta se le dará una gratificación. 2

UNA NODRIZA de 21 años y leche de siete meses desea encontrar criatura para lectar en Palma. Informarán Cofradía 16. 2

HAY PARA ALQUILAR un tercer piso con bastante comodidad situada en la calle de Pelaires núm. 8. 2

PÉRDIDA

La persona que se haya encontrado un medallon ó guardapelo de oro con un retrato dentro, puede presentarlo en la redaccion de El Comercio, Agua 1 y se le darán mas señas y una gratificación.

COMPANIA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Esta Sociedad ha instalado sus oficinas en la calle de Jaime II núm. 36.

Los señores accionistas cuyos titulos no lleven adherido el sello del Estado, pueden presentar aquellos documentos en estas oficinas, donde se les proveerá del timbre correspondiente.—Palma 15 Diciembre de 1881.—El administrador, Cosme Bauzá.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS.

La correspondencia para Mahon por via de Alcudia que despachaba esta Administracion principal los miercoles á las cuatro de la tarde, desde esta fecha lo verificará á las des de la misma, con motivo de haber suprimido la Direccion de los ferro-carriles de Mallorca el tren que salía á dicha hora.—Palma 1.º de Enero de 1882.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

ADVERTENCIA.

Habiéndose extraviado el viernes veinte y tres un perro blanco cruzado de galgo y podenca y el lunes veinte y seis de los corrientes una perrita podenca de unos tres meses, blanca con una mancha roja debajo de un ojo, se suplica á la persona ó personas que los tuviesen se sirvan avisarse con su dueño, que vive en la calle de la Bolsaria núm. 32 tienda; quien gratificará á la persona que los presente. 5

TEATRO PRINCIPAL.

para hoy Martes 3 Enero de 1882.

6.ª DE ABONO. DE LA 5.ª DECENA.

Se pondrá en escena la Opera en 4 actos del maestro Verdi.

RIGOLETTO.

Entrada general 5 rs.

Al paraiso 3 rs.

A las 7 y media

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Sros. TITO, RIGOBERTO, AQUILINO y comp. mártires

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Miguel.

PALMA DE MAJLORCA IMPRENTA DE M. BOGA.—1882.